

DECRETO PRESIDENCIAL N° 25161

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de la Presidencia, Lic. Carlos Iturralde Ballivián, debe ausentarse del país a la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de Norteamérica del 9 al 18 de septiembre de 1998, con la finalidad de entrevistarse con altos funcionarios del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo para analizar la situación financiera del Fondo Nacional del Medio Ambiente (FONAMA) y del Programa Nacional de Atención a Niñas y Niños Menores de 6 Años (PAN);

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino del Ministerio de la Presidencia, al Viceministro de Coordinación Gubernamental DR. MAURO BERTERO GUTIERREZ, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER, SUAREZ, Carlos Iturralde Ballivián.